MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Capiatá en 1er. Lugar...

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

NOTA DE NOTIFICACIÓN A OFERENTE

Capiatá, 14 de junio de 2019.

Señor:
ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS
E-mail:ignacio.edwards.py@gmail.com
Dirección Jurídica: Mcal. Estigarribia esq. Yegros e Iturbe – Ypacarai.

RUC: 1539157-4

Presente:

En representación de la **Unidad Operativa de Contratación** y de conformidad a lo dispuesto por el **Art. 28 de la Ley 2051/03** me dirijo a Usted, con el objeto de notificar sobre el resultado del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 50/2019 - ID Nº 364.686 RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE LUIS ALBERTO DEL PARANA, TRAMO: 9311 Y 9355 CÑIA. 7º YBYRARO, BARRIO VIRGEN DE LOS DOLORES, se dictó la Resolución N° 4226/2019 de fecha 13 de junio de 2019, en cuyo artículo 1, se resolvió cuanto sigue:

Art. 1º ADJUDICAR; LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 50/2019 - ID Nº 364.686, RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE LUIS ALBERTO DEL PARANA, TRAMO: 9311 Y 9355 CÑIA. 7º YBYRARO, BARRIO VIRGEN DE LOS DOLORES, según el siguiente detalle:

Empresa: ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS CON RUC 1539157-4

Adjudicación: POR EL TOTAL

Monto: Gs. 48.942.500.- (Guaraníes, CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS – IVA INCLUIDO).-

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. JUANA ACUÑA
Directora de la UOC
Municipalidad de Capiatá

Ignacio J. Edwards
ING. CIVIL
RPI Nº 1539157

Recibí 14/06/19

Re: NOTIFICACIÓN RESULTADO DE ADJUDICACIÓN CD 50/2019 RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE LUIS ALBERTO DEL PARANA, TRAMO: 9311 Y 9355 CÑIA. 7º YBYRARO, BARRIO VIRGEN DE LOS DOLORES - ID Nº 364.686

Ignacio Edwards <ignacio.edwardspy@gmail.com>
Mar 18/6/2019 09:27
Para: MUNICIPALIDAD DE CAPIATA <uoc_capiata@hotmail.com>

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.

Libre de virus. www.avast.com

El mar., 18 jun. 2019 a las 8:57, MUNICIPALIDAD DE CAPIATA (<uoc_capiata@hotmail.com>) escribió:

SE ADJUNTA NOTIFICACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN.

ENVIAR ACUSE DE RECEPCIÓN.

ATENTAMENTE,

UOC-MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ